OLETIN SOS OFICIAL THE MINICIPIO DE DEENCA

DEL MINISTERIO DE DEFENSA

DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

ORDENES

MANDO SUPERIOR DE PERSONAL

Dirección de Enseñanza



CURSO DE PROFESORES DE EDUCACION FISICA

Bajas

13.516

Orden 361/13.516/82

Por necesidades del servicio, causa baja en el Curso de Profesores de Educación Fisica, para el que fue nombrado alumno por Orden núm. 361/13.112/82 (D. O. núm. 215), el capitán de Infantería D. Antonio García Rodriquez.

Madrid, 24 de septiembre de 1982.

Por delegación:
El Teniente General
Jefe del Mando Superior de Personal,
MARIÑAS ROMERO

PERDIDA DEFINITIVA DE LA APTITUD PARA EL MANDO DE TROPAS DE MONTAÑA

13.517

Orden 361/13.517/82

Por ser de aplicación lo dispuesto en el apartado b) de la Orden

de 13 de febrero de 1978 (D. O. número 39), sobre Normas Generales para la asistencia a Cursos, se concede la pérdida definitiva del diploma de Aptitud para el Mando de Tropas de Montaña que le fue concedido por Orden circular le 19 de agosto de 1966 («Diario Oficial» núm. 190) al brigada de Infantería D. Carmelo Muñoz Vives.

A partir de la fecha de esta Orden, el citado diploma dejará de figurar a todos los efectos en la documentación del interesado.

Madrid, 23 de septiembre de 1982.

Por delegación:

El Teniente General

Jefe del Mando Superior de Personal,

MARIÑAS ROMERO



CURSO PARA LA OBTENCION DEL DIPLOMA DEL SERVICIO GEOGRAFICO DEL EJERCITO

13.518

Orden 361/13.518/82

Se rectifica la Orden número 361/12.735/82 (D. O. núm. 210), en el sentido de que el verdadero apellido del capitán de Artillería que figura relacionado es D. Rafael Estrada Nérida y no D. Rafael Estrada Mérida, como se hacía constar.

Madrid, 24 de septiembre de 1982.

Por delegación;
El Teniente General
Jefe del Mando Superior de Personal,
MARINAS ROMERO



CURSO DE TRANSMISIONES PARA JEFES Y OFICIALES DE INGENIEROS

Bajas

13.519

Orden 361/13.519/82

Causan baja por necesidades del servicio en el Curso de Transmisiones para jefes y oficiales de Ingenieros, convocado por Orden número 361/6.403/81 (D. O. núm. 127), el capitán de Ingenieros, diplomado de Estado Mayor, D. Julio Gómez Sevilla y el teniente de la Escala especial don Juan Alvarez Torregrosa, nombrados aspirantes por Orden 361/10.057/81 (D. O. núm. 194).

Madrid, 24 de septiembre de 1982.

Por delegación:

El Teniente General

Jefe del Mando Superior de Personal,

MARIÑAS ROMERO

GRATIFICACION POR FUNCIONES DOCENTES

13.520

Orden 361/13.520/82

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O núm. 51), modificada por O. C. de 5 de octubre de 1974 (D. O. núm. 227) y con objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal que desempeña funciones docentes en los Cursos y Unidades que se especifican.

50G.

CURSO ALUMNOS ESCALA BASICA DE SUBOFICIALES 82/83

.. Grupo 9.º, factor 0.12

Empieza: 15 de septiembre de 1982. Termina: 15 de julio oe 1983.

1.ª Región Militar

Teniente de Ingenieros, Escala de complemento, D. Daniel Argelina Pérez, en la Academia de Ingenieros.

Otro, D. Juan Pombo Luna, en la misma.

Alférez de Ingenieros, Escala de complemento, D. Carlos López Alonso, en la misma.

Madrid, 23 de septiembre de 1982.

Por delegación: El Teniente General Jefe del Mando Superior de Personal, MARIÑAS ROMERO



CURSOS EN EL CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE IN-TENDENCIA DE LA ARMADA (CESIA)

Aptitud

13,521

Orden 361/13.521/82

Han finalizado con aprovechamiento los Cursos desarrollados en el Centro de Estudios Superiores de la Armada, convocados por Orden 361/ 1.658/81 (D. O. nm. 37), el comandante y capitán de Intendencia que se citan:

Curso de Formación para comandantes de Intendencia

Comandante de Intendencia D. Juan Alonso del Barrio.

Especialidad de Aprovisionamiento y Transportes

Capitán de Intendencia D. José Rivera Rodríguez.

Madrid, 24 de septiembre de 1982.

Por delegación: El Teniente General Jefe del Mando Superior de Personal, MARIÑAS ROMERO



CURSO DE ESPECIALIDADES **MEDICAS**

Concesión de diplomas

13.522

Orden 361/13.522/82

Orden 3.143/54/79, se concede el diploma de la Especialidad de Medicina Intensivá al capitán médico (Escala activa) D. Francisco Orzáez Fernández.

Madrid, 24 de septiembre de 1982.

Por delegación: El Teniente General Jefe del Mando Superior de Personal, MARIÑAS ROMERO



II CURSO DE CIRUGIA VETERI-**NARIA**

Designación de alumnos

13.523

Orden 361/13.523/82

Por haber superado el Curso oposición convocado por Orden número 361/12.788/81 (D. O. núm. 243) y para el que fueron designados por Orden 361/14.806/81 (D. O. núm. 281), se nombran alumnos para el Curso de la Especialidad de Cirugía Veterinaria a los capitanes veterinarios que a continuación se relacionan:

Capitán veterinario D. Francisco Javier Les Sánchez.

Otro, D. Jesús Díaz-Regañón Jimé-

Madrid, 24 de septiembre de 1982.

Por delegación: El Teniente General Jefe del Mando Superior de Personal, MARINAS ROMERO



DESIGNACION DE BECADOS **DE PSICOLOGIA**

13.524

Orden 361/13.524/82

En cumplimiento de la Orden 361/9.090/82 (D. O. num. 152), han sido designados becarios para cursar la licenciatura de Psicología los jefes y oficiales de las Armas que se citan: Comandante de Infantería D. Emilio López Greco.

Otro, D. Ramón Izquierdo Pérez.

Capitán de Infantería D. Julio Faustino Vicente.

Capitán de Artillería D. Herminio Fernández García.

Capitán de Infantería D. José Rodríguez Pena.

Otro, D. José Antonio Vallo Suárez. Otro, D. Carmelo Escribano Aznar. Teniente de Infanteria D. Jesús Marquino Ramos.

Para cubrir las baias de la convoca-Por haber terminado con apro toría anterior, anunciada por Orden vechamiento el Curso convocado por 361/10.926/81 (D. O. núm. 211).

Comandante de Infantería D. José Romero Alvarez.

Capitán de Infantería D. Juan Martinez Garcia.

Teniente de Infantería D. Andrés Neira Seiio.

Madrid, 22 de septiembre de 1982,

Por delegación: El Teniente General Jefe del Mando Superior de Personal, MARINAS ROMERO

CURSO DE MANDO DE TROPAS DE MONTAÑA

13.525

Orden 361/13.525/82

De acuerdo con el apartado 9 de la convocatoria publicada por Orden 361/5.060/82, se nombran alumnos del citado Curso al siguiente personal, de acuerdo con las calificaciones alcanzadas en las pruebas previas, desarrollando las fases fijadas en la citada convocatoria.

ALUMNOS

Oficiales

Capitán de Infanteria D. Urbano Martín Gómez.

Otro, D. Javier Losilla Baile.

Otro, D. José Bellostas Font.

Teniente de Infantería D. Luis Alberto Sivera Tejerina.

Otro, D. Pedro Martinez Montes.

Otro, D. Pedro Manuel Hermoso de Mendoza Merino.

Otro, D. Ignacio Quesada Molina.

Otro, D. Luis García Primi.

Otro, D. Pedro Martin García. Otro, D. Angel Gago González.

Otro, D. Jesús Labanda Jiménez.

Otro, D. José Angel González Escartín.

Otro, D. Alfredo Miguel Monsalve Reoyo,

Otro, D. Javier Marino González.

Otro, D. Pedro Palacios de Mier.

Otro, D. Javier Hernández Zaratieaui.

Otro, D. Santiago San Antonio Demetrio.

Otro, D. César Bernal Hernández.

Otro, D. Pedro Perez Herrando.

Otro, D. Ignacio Saiz Vicario.

Otro, D. Joaquín Guerrero Benavent.

Otro, D. Juan Antonio de Ramón y Casado.

Otro, D. Pablo Amaro Pérez.

Otro, D. Luis Corbacho Grande.

Otro, D. Juan Cerezo Cruz.

Otro, D. Miguel Quintas Arenas. Otro, D. Carlos Vivas Gómez.

Otro, D. Francisco Calero Arizcun

Teniente de Artillería D. Vicente Lozano Serrano.

Otro, D. Manuel Bautista Pérez. Otro, D. José Pardo de Santallana y

Gómez Olea. Otro, D. Gabriel de Diego Coppen.

Otro, D. Salvador Guardia Biezma.

Teniente de Intendencia D. Aurelio Acero Bañón.

Otro, D. Carlos Marina Alegre. Teniente de Sanidad D. César Albero Alfaro González.

Teniente de la Guardia Civil D. Riardo Arranz Vicario.

Otro, D. Carlos Crespo Romero.

Suboficiales

Sargento primero de Infantería don Benito Morgado Gallego.

Sargento de Infantería D. Vicente leviriego Camacho.

Otro, D. José Sola Gutiérrez.

Otro, D. Angel Manero Nieto.

Otro, D. Angel Galindo Ferrer.

Otro, D. Enrique Hernández Pa-

Sargento de Ingenieros D. Francisco fivar Alcayde.

Sargento eventual en prácticas de nfantería D. José Trujillo Porras.

Otro, D. Emilio Ontiveros López.

Otro, D. Luis Fuertes Gil.

Otro, D. Juan Labisbal Viqueira.

Otro, D. José Pérez Pareja.

Otro, D. Alberto García Herranz. Otro, D. Manuel Abalo Novoa.

Otro, D. Gregorio Villoria Martín.

Otro, D. Matías Ruiz Arrabal.

Otro, D. Juan Asin Bermejo.

Otro. D. Angel Martin González.

Otro, D. Luis Francisco Bernal Gonrález.

Otro, D. Julio del Cuvillo Rivero,

Otro, D. Emiliano González Masa.

Otro, D. Diego Lasala Pequero.

Otro D. Antonio Ruano Abril.

Otro, D. Francisco Berenguer Dávila. Otro, D. Francisco Pintos Servia.

Sargento eventual en prácticas de Millería D. Manuel Iglesias Fernández.

Otro, D. Florencio Hernando Heriandez.

Otro, D. Fernando García Caru. Sargento eventual en prácticas de

ngenieros D. Francisco Javier Sán-

Otro. D. Félix Herrero Calvo.

Otro, D. Adolfo González Crespo.

Otro, D. Miguel Ribes Rivarola. Otro, D. Francisco Mañas Mansilla.

Sargento eventual en prácticas de mendencia D. José Gámez Ruiz.

Otro, D. Enrique Madrid Arcanzón. 0tro, D. Fructuoso Ramos Barroso.

Cabo primero de la Guardia Civil In Luis Blanco Rodríguez.

De acuerdo con las normas para el esarrollo de este Curso los alumnos ecuperables se incorporarán a la Es-Wela Militar de Montaña en las fechas 🌬 para cada uno se señala:

Teniente de Infantería D. Juan Vilín García, el 31 de enero de 1983. Tenente de Artillería D. Juan Orties Casorrán, el 10 de enero de 1983. Otro, D. Jesús Chicharro Costa, el

de mayo de 1983.

Sargento de Infantería D. José Mo-Ma Navarro, el 10 de enero de 1983. ^{0tro,} D. Salvador Villarejo Guerrero, 10 de enero de 1983.

^{Otro} D. José Bonilla Buendía, el

⁰de enero de 1983.

^{0tro}, D. Andrés Gómez de las Cor-^{las} Sanz de la Garza, el 10 de ene-}de 1983.

Sargento de Ingenieros D. Juan Diego Cantón Hernández, el 10 de enero de 1983.

Sargento de Sanidad D. Nicolás Ghersi García, el 10 de enero de 1983. Madrid, 23 de septiembre de 1982.

Por delegación: El Teniente General Jefe del Mando Superior de Personal, MARINAS ROMERO

Dirección de Personal



INFANTERIA

Agregaciones

13.526

Orden 362/13.526/82

De Orden del Sr. Ministro y en aplicación del artículo 2.º de la O. M. 124/82, de fecha 2 de septiembre, pasa agregado hasta el día 31 de octubre de 1982, a los destinos que se indican, el personal en situación de Reserva Activa que se relaciona.

Coronel (E. A.), D. Manuel Castilla Ortega (4243), como secretario del Teniente General en reserva D. Fernando Santiago y Díaz de Mendívil; en

Madrid.

Otro, D. Baltasar Albarrán Cordero (4713), como secretario del Teniente General en reserva D. Carlos Injesta Cano; en Madrid.

Otro, D. Pablo Floriano Llorente (5043), como secretario del Teniente General en reserva D. Alfredo Galera Paniagua; en Madrid.

Madrid, 24 de septiembre de 1982.

Por delegación: El General Director de Personal. VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

13.527

Orden 362/13.527/82

De Orden del Sr. Ministro y en aplicación del artículo 2.º de la O. M. 124/82, de fecha 2 de septiembre, pasa agregado hasta el día 31 de octubre próximo a los Organismos que se indican el personal en situación de Reserva activa que se relaciona:

Coronel (E. A.), diplomado de Esta-do Mayor, D. Manuel Carrasco Lanzos (4070), al Museo del Ejército; en Madrid.

Otro, diplomado de Estado Mayor, don Ricardo Iglesias Sánchez (4171), al Museo del Ejército; en Madrid.

Otro, D. Manuel Rivas Montoro (4187), al Gobierno Militar de Málaga; en Málaga.

Otro, D. Agustín Ceballos Obando (4448), a la Direcciói de Servicios Generales, en Madrid.

Otro, D. Juan Hermida Leira (4548).

neral de Baleares; en Palma de Mailorca.

Otro, D. José Fernández Sánchez (4704), al Juzgado Militar Eventual número 11; en Santa Cuz de Tenerife.

Comandante (E. A.) D. Antonio Ortiz Sánchez (7964), al Museo del Ejército; en Madrid.

Madrid, 24 de septiembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal, VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



CABALLERIA

Agregaciones

13.528

Orden 362/13.528/82

De Orden dei Sr. Ministro y en aplicación del artículo 2.º de la Orden ministerial 124/82, de 2 de septiembre, pasa agregado hasta el 31 de octubre próximo, a los Organismos que se indican, el personal en situación de Reserva Activa que se relaciona:

Coronel de Caballería (E. A.) diplomado de Estado Mayor, D. Zenón Quintana Ybañes (670), a la Escuela

Superior del Ejército, Madrid.

Coronel de Caballería (E. A.) don José Serrano Valls (742), al Museo del Ejército, Madrid.

Madrid, 23 de septiembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal, VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



ARTILLERIA

Reserva Activa

Agregaciones

13.529

Orden 362/13.529/82

De Orden del Sr. Ministro y en aplicación del artículo 2.º de la Orden ministerial 124/82, de 2 de septiembre, pasa agregado hasta el 31 de octubre próximo, a los Organismos que se indican, el personal en situación de Reserva Activa que se relaciona:

Coronel de Artilleria, Escala activa, don Angel Gómez Peláez (1109), a la DASE. Residencia de Estudiantes «Teniente General Barroso» (Santiago de Compostela).

Coronel de Artillería, Escala activa, diplomado de Estado Mayor, D. José Villanueva Fernández (1121), al Servicio de Publicaciones del EME. (Madrid).

Coronel de Artillería, Escala activa al Cuartel General de la Capitanía Ge- don Juan Lozano Botas (1329), al Patronato de Huérfanos del Ejército (Representación de Segovia y Avila).

Otro, D. Emilio Vergara Falces (1807), al Patronato de Huérfanos del Ejército (Madrid).

Otro, D. Francisco Peral Herrera (2069), a la Academia de Artillería (Fuencarral, Madrid).

Madrid, 23 de septiembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal, VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



INGENIEROS

Reserva Activa

13.530

Orden 362/13.530/82

De Orden del Sr. Ministro y en aplicación del artículo 2.º de la Orden ministerial 124/82, de 2 de septiembre, pasa agregado hasta el 31 de octubre próximo, a los Organismos que se indican, el personal en situación de Reserva Activa que se relaciona:

Coronel D. Ildefonso Moreno Valdés (719), a la Jefatura de Ingenieros (Madrid).

Coronel D. Bernardo Ruiz del Olmo García-Calvo (634), a la Jefatura de

Ingenieros (Madrid).

Capitán, Escala especial de mando, don Juan Castro Rodríguez (9-EE), al Cuartel General de la Capitania General de Canarias (Santa Cruz de Tenerife).

Madrid, 23 de septiembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal, VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

13.531

Orden 362/13.531/82

De orden del señor Ministro y en aplicación del artículo 2.º de la Orden Ministerial 124/1982, de 2 de septiembre, pasa agregado hasta el 31 de octubre próximo, como ayudante secretario del Teniente General don Mariano Fernández Gavarrón, en situación de Reserva en Madrid, el coronel don José Muñoz Jiménez (733), en situación de Reserva Activa en Madrid. Madrid, 23 de septiembre de 1982.

Por delegación: El General Director de Personal, VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

13.532

Orden 362/13.532/82

De orden del señor Ministro y en aplicación del artículo 2.º de la Orden Ministerial 124/1982, de 2 de septiembre, pasa agregado hasta el 31 de octubre próximo a los Organismos

que se indican, el personal en situación de Reserva Activa que se relaciona:

Coronel D. Luis Villanueva Bravo (756), a la Jefatura de Ingenieros de la 1.ª Región Militar (Madrid).

Coronel D. Félix Rodríguez Sánchez (799), a la Dirección de Servicios Generales (Madrid).

Teniente coronel D. Andrés García Fernández (1639), a la Jefatura de Ingenieros de la 7.ª Región Militar (3.º Escalón del Parque y T. Reg. de Transmisiones A/D, Salamanca).

Madrid, 23 de septiembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal, VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

Cuerpo de Ingenieros Técnicos

Agregaciones

13.533

Orden 362/13.533/82

De orden del señor Ministro y en aplicación del artículo 2.º de la Orden Ministerial 124/1982, de 2 de septiembre, pasa agregado hasta el 31 de octubre próximo a la Comandancia de Obras de la 8.ª Región Militar (La Coruña), el capitán ingeniero técnico de Construcción y Electricidad D. José Vidal Vázquez (173), en situación de Reserva Activa.

Madrid, 23 de septiembre de 1982.

Por delegación: El General Director de Personal, VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Cuerpo Auxiliar de Ayudantes

Agregaciones

13.534

Orden 362/13.534/82

De orden del señor Ministro y en aplicación del artículo 2.º de la Orden Ministerial 124/1982, de 2 de septiembre, pasa agregado hasta el 31 de octubre próximo a los Organismos que se indican, el personal en situación de Reserva Activa que se relaciona:

Capitán del C.A.A.I.A.C. don Carlos García Aranda Pintado (68), a la Inspección de Construcciones (Madrid).

Otro, D. Vidal Martín Rodríguez (74), a la Comandancia de Obras de la 7.ª Región Militar (Salamanca).

Madrid, 23 de septiembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

del Reglamento sobre provisión de



CUERPO JURIDICO MILITAR

Vacantes

13.535

Orden 362/13.535/82

Clase C, tipo 7.º
Para juez del Juzgado Togado Mil tar Permanente de Instrucción núme ro 2 (Pamplona) —Una de capitán au ditor de la Escala activa.

Para la provisión de esta vacante saplicará lo dispuesto en los artículo 58 y 59 del vigente Reglamento de Provisión de Vacantes (Orden 5.030 78/80).

Los peticionarios quedan dispensa dos del plazo de mínima permanenci en las condiciones que señalan los c tados artículos.

Documentación: Papeleta de pet ción de destino y Ficha-resumen, qu será remitida al Cuartel General de Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas Será de diez días hábiles, contados partir del día siguiente al de la fech de publicación de la presente Orde en el «Diario Oficial», debiendo tene se en cuenta lo previsto en los a tículos 10 al 17 del vigente Reglamento de Provisión de Vacantes de 31 d diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77)

Madrid, 24 de septiembre de 1982

Por delegación; El General Director de Persona VALLESPIN GONZALEZ-VALDR

13.536

Orden 362/13.536/82

Clase C, tipo 7.º

1.ª Región Militar

Para juez del Juzgado Togado Mi tar Permanente de Instrucción núm ro 3 (Cáceres)—Una de capitán aud tor de la Escala activa.

4.ª Región Militar

Para juez del Juzgado Togado Mi tar Permanente de Instrucción núm ro 1 (Barcelona).—Una de tenien coronel auditor de la Escala activa.

Para juez del Juzgado Togado Mi tar Permanente de Instrucción núm ro 2 (Barcelona).—Una de capitán a ditor de la Escala activa.

Documentación: Papeleta de per ción de destino y Ficha-resumen par cada una de las vacantes, que será remitidas al Cuartel General del Ejé cito, Dirección de Personal.

Plazo de admisión da papeleta Será de quince días hábiles, contado a partir del día siguiente al de la pub cación de la presente Orden en el «Do rio Oficial», debiendo tenerse en cue ta lo previsto en los artículos 10 al del Benjamento sobre provisión de V (gantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 24 de septiembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal, VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Destinos

13,537

Orden 362/13.537/82

La Orden 362/11.682/82, de 24 de agosto (D. O. núm. 194), por la que se destinaba para secretario relator del Juzgado Togado Militar Permanente de Instrucción núm. 2 (Pamplona), al teniente auditor de la Escala activa D. Ramón Santiago Candil Muñoz (386), se amplía en el sentido de que a dicho oficial le es de aplicación lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de Provisión de Vacantes (Orden 5.030/78/80).

Madrid, 24 de septiembre de 1982.

Por delegación: El General Director de Personal, VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



INTENDENCIA Reserva Activa

Agregaciones

13.538

Orden 362/13.538/82

De orden del señor Ministro y en aplicación del artículo 2.º de la Orden Ministerial 124/82, de 2 de septiembre, pasa agregado hasta el día 31 de octubre próximo, a la Zona de Reclutamiento y Movilización número 111, Santa Cruz de Tenerife, el teniente de la Escala especial de jefes y oficiales (de Mando), de Intendencia D. Luis Izquierdo Lugo (19), en situación de Reserva Activa a disposición del Ministro de Defensa en Santa Cruz de Tenerife.

Madrid, 23 de septiembre de 1982.

Por delegación: El General Director de Personal, VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO

Vacantes

La Orden 362/13.343/82 (D. O. núm. 218), se amplía como sigue:

Documentación: Papeleta de petición de destino, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo establecido en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 24 de septiembre de 1982.



OFICINAS MILITARES

Reserva Activa

13.539

Orden 362/13.539/82

De acuerdo con la Ley 20/81, de 6 de julio, y el Real Decreto 1.611/81, de 24 del mismo mes («Diario Oficial» núm. 173), que crea y desarrolla el pase a la situación de Reserva Activa pasarán a la mencionada situación, en las fechas que para cada uno se indican, si no se produce antes ninguna modificación que afecte a los interesados, el personal del Cuerpo de Oficinas Militares, Escala activa, que a continuación se relacionan, cesando en su actual destino y quedando a disposición del Sr. Ministro de Defensa en las plazas que se mencionan:

Capitán de Oficinas Militares D. Juan Ruiz García (2360), de la Secretaría de Justicia de la 1.ª Región Militar, el día 6 de octubre de 1982, en la plaza de Madrid.

Capitán D. Baldomero Gómez Barajas (2205), de la Zona núm. 73, el día 7 de octubre de 1982, en la plaza de Salamanca.

Otro, D. Rufino Cerro Domínguez (2441), de la Intervención de los Servicios de Artillería, Ingenieros, Intendencia y Pagaduría de Ceuta, en la plaza de Sevilla, el día 14 de octubre de 1982.

Otro, D. Julián María Oca (2276), de la Biblioteca Militar de la 6.º Región Militar, el día 19 de octubre de 1982, en la plaza de Burgos.

Otro, D. José García Conde (2339), del Centro Regional de Informática número 1, el día 22 de octubre de 1982, en la plaza de Madrid.

Otro, D. Fidel Urraca Martínez (2572), de la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales, el día 25 de octubre de 1982, en la plaza de Jaca (Huesca).

Teniente D. Francisco Alcolado Escudero (3259), de la Subinspección de la 8.ª Región Militar, Sección de Movilización, Negociado de Movilización Militar, el día 25 de octubre de 1982, en la plaza de La Coruña.

Comandante D. Manuel Pinel Hervás (1968), del Cuartel General de la Capitanía General de la 2.ª Región Mi-

litar, el día 27 de octubre de 1982, en la plaza de Sevilla.

Otro, D. Carmelo Martínez del Pozo (2038), del Cuartel General de la Capitanía General de la 5.ª Región Militar, el día 31 de octubre de 1982, en la plaza de Zaragoza.

Otro, D. Juan Antonio Botello Ortigosa (1908), del Cuartel General de la Capitania General de la 9.ª Región Militar, el día 31 de octubre de 1982, fijando su residencia en la plaza de Málaga, calle de la Victoria, número 25, 4.º

Madrid, 23 de septiembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal, VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Destinos

13.540

Orden 362/13.540/82

Por aplicación del artículo 111 del Decreto 1.408/66, de 2 de junio, queda anulada a todos los efectos la Orden 362/11.495/82 (D. O. número 190), que destinaba a la Jefatura de Asistencia Sanitaria del E.M.E. al teniente de Oficinas Militares, Escala activa, D. Daniel Quijada Hermoso (3617), el cual se incorporará a la Dirección de Personal del MASPE., que era su anterior destino.

Madrid, 23 de septiembre de 1982.

Por delegación: El General Director de Personal, VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



AGRUPACION OBRERA Y TOPOGRAFICA DEL SERVICIO GEOGRAFICO

Vacantes

13.541

Orden 362/13.541/82

Clase C, tipo 9.1

Para jefes y oficiales de la Agrupación Obrera y Topográfica y Escala especial de jefes y oficiales especialistas, Rama de Topografía y Cartografía, indistintamente, existentes en la Plana Mayor del Servicio Geográfico del Ejército.

- Una de subinspector de Talleres (comandante).
- Dos de jefe da Taller de primera (capitán).
- Dos de jefe de Taller de segunda o tercera (teniente o alférez).

Documentación: Papeleta de petición de destino, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976. Madrid, 23 de septiembre de 1982.

> Por delegación: El General Director de Personal, VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Reserva Activa

13.542

Orden 362/13.542/82

De acuerdo con la Ley 20/ 1981 y por cumplir la edad que establece el Decreto núm. 1.611/1981, el día 19 de octubre de 1982 pasa a la situación de Reserva Activa, si no se produce ninguna modificación que afecte a la expresada fecha, el capitán topógrafo D. Antonio Guillén Moreno (102), cesando en su actual destino en la Plana Mayor del Servicio Geográfico del Ejército y quedando a dis-posición del Excmo. Sr. Ministro en la guarnición y plaza de Madrid.

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo uno del Real Decreto 3.394/1981, de 29 de diciembre (D. O. núm. 26 de 1982), por el que se modifica el apartado d) del artículo 20 del Decreto 176/1975, de 30 de enero, se le concede el cambio de residencia a la plaza de Alicante, continuando a disposición del excelentísimo Sr. Ministro de Defensa en la plaza de su nueva residencia.

Madrid, 23 de septiembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal, VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Escala Especial de jefes y Oficiales Especialistas del Ejército

Agregaciones

13.543

Orden 362/13.543/82

Por necesidades del servicio, pasa agregado en vacante de clase C, tipo 9.º, a la Plana Mayor del Servicio Geográfico del Ejército (Madrid), por un plazo de tres meses, a partir de la fecha de la presente Orden y sin perjuicio del destino que con carácter voluntario o forzoso pueda corresponderle, el teniente de la Escala especial de jefes y oficiales especialistas del Ejército, Rama de Topografía y Cartografía, especialidad Topógrafos, D. Angel Linares Pariente (116), disponible forzoso en la guarnición de Madrid.

Madrid, 23 de septiembre de 1982.

Por delegación: El General Director de Personal, VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



VARIAS ARMAS

Vacantes

13.544

Orden 362/13.544/82

Clase C, tipo 7.º

Una de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en el Mu-seo del Ejército (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Eiército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 23 de septiembre de 1982.

Por delegación: El General Director de Personal, VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

13.545

Orden 362/13.545/82

Clase C. tipo 7.º

Una de coronel de cualquier Arma. Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en el Mu-seo del Ejército (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 23 de septiembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal, VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

13.546

Orden 362/13.546/82

Clase C, tipo 7.º Segunda convocatoria.

Una de jefe de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», para juez del Juzgado Militar Eventual de Plaza núm. 14, de la 9.ª Región Militar (Jaéπ).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 23 de septiembre de 1982.

Por delegación: El General Director de Personal, VALLESPIN GONZALEZ-VALDES 13.547

Orden 362/13.547/82

Clase C, tipo 7.º Segunda convocatoria.

Una de jefe de cualquier Arma, Es cala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», para juez del Juzgado Militar Eventual de Plaza núm. 11 de la 7.ª Región Militar (Valladolid)

Documentación: Papeleta de peti ción de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General de Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publi-cación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 23 de septiembre de 1982.

Por delegación: El General Director de Personal VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

13.548

Orden 362/13.548/82

Clase C, tipo 7.º Segunda convocatoria.

Una de lefe de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», para juez del Juzgado Militar Eventual de Plaza núm. 12, de la 7.ª Región Militar (Valladolid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 23 de septiembre de 1982.

Por delegación: El General Director de Personal, VALLESPIN GONZALEZ-VALDES:

13.549

Orden 362/13.549/82

Clase C, tipo 7.º Segunda convocatoria.

Una de jefe de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», para juez del Juzgado Militar Eventual de Plaza núm. 15, de la 7.ª Región Militar (Palencia).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publi-cación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 23 de septiembre de 1982.

Por delegación: El General Director de Personal, VALLESPIN GONZALEZ-VALDES 13.550

Orden 362/13.550/82

Clase C, tipo 7.º Segunda convocatoria.

Una de jefe de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», para juez del Juzgado Militar Eventual de Plaza núm. 16, de la 7.ª Región Militar (Salamanca).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 23 de septiembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal, VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

13,551

Orden 362/13.551/82

Clase C, tipo 7.º Segunda convocatoria.

Una de jefe de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», para juez del Juzgado Militar Eventual de Plaza núm. 18, de la 7.º Región Militar (Zamora).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal,

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 23 de septiembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal, VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

13.552

Orden 362/13.552/82

Clase C, tipo 7.º

Una de tenente coronel o comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Representa-ción del Patronato de Huérfanos del Ejército en Sevilla.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir dei día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 23 de septiembre de 1982.

Por delegación: El General Director de Personal, VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

13.553

Orden 362/13.553/82

dante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en el Museo del Ejército (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 23 de septiembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal, VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

13.554

Orden 362/13.554/82

Clase C, tipo 7.º

Una de tenente coronel o comandante de cualquier Arma. Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Representación del Patronato de Huérfanos del Ejército en Santa Cruz de Tenerife

Documentación: Papeleta de peti-ción de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 23 de septiembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal, VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

13.555

Orden 362/13.555/82

Clase C. tipo 7.º

Una de tenente coronel o comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Representación del Patronato de Huérfanos del Ejército en Granada.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 23 de septiembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal, VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

13.556

Orden 362/13.556/82

Clase C, tipo 7.º

Una de tenente coronel o comandante de cualquier Arma, Escala ac-Clase C, tipo 7.° tiva, Grupo de «Destino de Arma o Una de teniente coronel o coman-Cuerpo», existente en la Representa-

ción del Patronato de Huérfanos del Ejército en Valladolid.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército. Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 23 de septiembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal, VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

13.557

Orden 362/13.557/82

Clase C, tipo 7.º

Una de tenente coronel o comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Representa-ción del Patronato de Huérfanos del Ejército en Zaragoza.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 23 de septiembre de 1982.

Por delegación: El General Director de Personal. VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

13.558

Orden 362/13.558/82

Clase C, tipo 7.º

Una de tenente coronel o comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Representación del Patronato de Huérfanos del Eiército en Barcelona.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Elército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 23 de septiembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal. VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

uu 10 - 2046

13.559

Orden 362/13.559/82

Clase C, tipo 7.º

Una de tenente coronel o comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Representa-ción del Patronato de Huérfanos del Ejército en Valencia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 23 de septiembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal, VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

13.560

Orden 362/13.560/82

Clase C. tipo 7.º

Una de comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Comandancia General de Melilla.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publi-cación de esta Orden en el «Diario Oficials

Madrid, 23 de septiembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal, VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

13,561

Orden 362/13.561/82

Clase C, tipo 8.º

Segunda convocatoria. Una de capitán de cualquier Arma. Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Academia Especial Militar (Madrid), para profesor de Matemáticas, incluida en el Grupo VIII de Baremos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 23 de septiembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal, VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

13.562

Orden 362/13.562/82

Clase C, tipo 8.º Segunda convocatoria.

Una de capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Academia Especial Militar (Madrid), para profesor de Física y Química, incluida en el Grupo VIII de Baremos.

se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 23 de septiembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal, VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

13.563

Orden 362/13.563/82

Clase C, tipo 7.º Segunda convocatoria.

Dos de oficial de la Escala especial de jefes y oficiales (de mando) o te-niente auxiliar del 2.º Grupo, indistintamente, de cualquier Arma o Cuerpos de Intendencia, Sanidad, Farmacia y Veterinaria, existente en la Gerencia del Instituto Social de las Fuerzas Armadas (para la Asociación Mutua Benéfica del Ejército), Madrid.

Estas vacantes pueden ser solicitadas por tenientes de la Guardia Real del 2.º Grupo y por oficiales subalternos de la Escala de complemento, en servicio activo, de cualquier Arma o Cuerpo de Intendencia, que hayan rebasado la edad en la que los de su mismo empleo de la Escala activa de las Armas pasan al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que por este orden podrán ser destinados en defecto de peticionarios de los empleos y Escalas para los que se anuncian.

Por ser vacante de carácter burocrático, los oficiales de la Escala especial de jefes y oficiales (de mando) deberán haber rebasado las edades que a continuación se señalan:

Capitanes: 49 años.

Tenientes: 44 años

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Diario

Madrid, 23 de septiembre de 1982.

Por delegación: El General Director de Personal. VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

13.564

Orden 362/13.564/82

Clase C, tipo 7.º

Una de oficial de la Escala especial de jefes y oficiales (de mando) o teniente auxiliar del 2.º Grupo, indistintamente, de cualquier Arma o Cuerpos de Intendencia, Sanidad, Farmacia y Veterinaria existente en la Gerencia del Instituto Social de las Fuerzas Armadas, Madrid.

Esta vacante puede ser solicitada Documentación: Papeleta de peti-ción de destino y Ficha-resumen, que 2.º Grupo y por oficiales subalternos

de la Escala de complemento, en servicio activo, de cualquier Arma o Cuerpo de Intendencia, que hayan rebasado la edad en la que los de su mismo empleo de la Escala activa de las Armas, pasan al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que por este orden podrán ser destinados en defecto de peticionarios de los empleos y Escalas para los que se anuncian.

Por ser vacante de carácter burocrático, los oficiales de la Escala especial de jefes y oficiales (de mando) deberán haber rebasado las edades que a continuación se señalan:

Capitanes: 49 años. Tenientes: 44 años.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas:

Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 23 de septiembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal, VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

13.565

Orden 362/13.565/82

Clase C, tipo 7.º

Una de oficial de la Escala especial de jefes y oficiales (de mando) o teniente auxiliar del 2.º Grupo, indistintamente, de cualquier Arma o Cuerpos de Intendencia, Sanidad, Farmacia y Veterinaria, existente en el Instituto Social de las Fuerzas Armadas. Subdelegación de Lérida.

Esta vacante puede ser solicitada por tenientes de la Guardia Real del 2.º Grupo y por subalternos de la Escala de complemento de cualquier Arma o Cuerpo de Intendencia, en servicio activo, que hayan rebasado la edad en la que los de su mismo empleo de la Escala activa de las Armas pasan al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que por este orden podrán ser destinados en defecto de peticionarios de los empleos y Escalas para los que se anuncian.

Por ser vacante de carácter burocrático, los oficiales de la Escala especial de jefes y oficiales (de mando), deberán haber rebasado las edades que a continuación se señalan:

Capitanes: 49 años.

Tenientes: 44 años.

Documentación: Papeleta de peti-ción de destino y Ficha-resumen que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 23 de septiembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal. VALLESPIN GONZALEZ-VALDES 3,566

Orden 362/13,566/82

Clase C, tipo 7.º tina de oficial de la Escala espeial de jefes y oficiales (de mando) o miente auxiliar del 2.º Grupo, indisntamente, de cualquier Arma o Cueros de Intendencia, Sanidad, Farmacia Veterinaria, existente en el Instituo Social de las Fuerzas Armadas, Deagación de Melilla.

Esta vacante puede ser solicitada of teniente de la Guardia Real del · Grupo y por oficiales 'subalternos le la Escala de complemento, en sericio activo, de cualquier Arma o juerpo de Intendencia, que hayan reasado la edad en la que los de su nismo empleo de la Escala activa de as Armas pasan al Grupo de «Destino le Arma o Cuerpo», que por este rden podrán ser destinados en defeco de peticionarios de los empleos y iscalas para los que se anuncian.

Por ser vacante de carácter burorático, los oficiales de la Escala especial de jefes y oficiales (de mando) leberán haber rebasado las edades me a continuación se señalan:

Capitanes: 49 años. Tenientes: 44 años.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a parir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en «Diario Oficials

Madrid, 23 de septiembre de 1982.

Por delegación: El General Director de Personal. VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

13.567

Orden 362/13.567/82

Clase C, tipo 7.º.

Dos de oficial de Oficinas Militares, ficial de la Escala especial de jefes / oficiales (de mando) y tenientes de a Escala auxiliar del 2.º Grupo de las imas y Cuerpos de Intendencia, Saidad, Farmacia y Veterinaria (todos ndistintamente), existentes en el Esado Mayor del Ejército, Madrid.

Estas vacantes pueden ser solicitalas por tenientes de la Guardia Real iel 2.º Grupo y por oficiales subalter-108 de complemento, en activo, de las √mas y Cuerpo de intendencia que layan rebasado la edad en la que los lel mismo empleo de las Armas pasan Grupo de «Destino de Arma o Cuer-10», que por este orden podrán ser lestinados en defecto de peticionarios ara los que se anuncian.

Por ser vacantes de carácter burotático, los oficiales de la Escala esecial de jefes y oficiales (de mando) eberán haber rebasado las siguien-³⁸ edades:

Capitanes: Cuarenta y nueve (49) ños.

Tenientes: Cuarenta y cuatro (44)

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial». Madrid, 23 de septiembre de 1982.

> Por delegación: El General Director de Personal, VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

13.568

Orden 362/13.568/82

Clase C, tipo 7.º Una de oficial de Oficinas Militares, oficial de la Escala especial de jefes y oficiales (de mando) y tenientes de la Escala auxiliar del 2.º Grupo, de la Armas o Cuerpos de Intendencia, Sanidad, Farmacia y Veterinaria, todos indistintamente, existente en la Escuela de Estado Mayor del Ejército, Madrid.

Esta vacante puede ser solicitada por tenientes de la Guardia Real del 2.º Grupo y oficiales subalternos de complemento en activo de las Armas y Cuerpo de Intendencia, que hayan rebasado la edad en la que los del mismo empleo de la Escala activa de las Armas pasan al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que por este orden podrán ser destinados en defecto de peticionarios para los que se anuncia.

Por ser vacante de carácter burocrático los oficiales de la Escala especíal de jefes y oficiales deberán haber rebasado las edades siguientes:

Capitanes: 49 años. Tenientes: 44 años.

Documentación: Papeleta de peti-ción de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial». Madrid, 23 de septiembre de 1982.

> Por delegación: El General Director de Personal, VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

13.569

Orden 362/13.569/82

Clase C, tipo 7.º

Tres de oficial de Oficinas Militares, oficial de la Escala especial de jefes y oficiales (de mando), y tenientes de la Escala auxiliar del 2.º Grupo de las Armas y Cuerpos de Intendencia, Sanidad, Farmacia o Veterinaria, todos indistintamente, existentes en la Dirección de Reclutamiento y Movilización del MASPE, Madrid.

Estas vacantes pueden ser solicitadas por tenientes de la Guardia Real del 2.º Grupo y por oficiales subalternos de complemento de las Armas y Cuerpo de Intendencia, en activo, que hayan rebasado la edad a la que los l

de su mismo empleo de la Escala activa de las Armas, pasan al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que por este orden podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo para los que se anuncian.

Por ser vacantes de carácter burocrático, los oficiales de la Escala especial de jefes y oficiales (de mando), deberán haber rebasado las edades siguientes:

Capitanes: 49 años. Tenientes: 44 años.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Eiército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 23 de septiembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal, VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

13.570

Orden 362/13.570/82

Clase C, tipo 7.º

Una de oficial de Oficinas Militares, oficial de la Escala especial de lefes y oficiales (de mando) y tenientes de la Escala auxiliar del 2.º Grupo de las Armas y Cuerpos de Intendencia, Sanidad, Farmacia y Veterinaria, todos indistintamente, existente en la Dirección de Material del MASAL, Madrid.

Esta vacante puede ser solicitada por tenientes de la Guardia Real del 2.º Grupo y por oficiales subalternos de complemento, en activo, de las Armas y Cuerpo de Intendencia que havan rebasado la edad a la que los de su mismo empleo de las Armas, Escala activa, pasan al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo para los que se anuncia.

Por ser vacante de carácter burocrático, los oficiales de la Escala especial de jefes y oficiales (de mando), deberán haber rebasado la edad siguiente:

Capitanes: 49 años. Tenientes: 44 años.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen que se remitirá al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 23 de septiembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal, VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

13.571

Orden 362/13.571/82

Clase C, tipo 9.º Cuatro de oficial de Oficinas Militares, oficial de la Escala especial de jefes y oficiales (de mando), y te-nientes de la Escala auxiliar del 2.º Grupo, de las Armas o Cuerpos de Intendencia, Sanidad, Farmacia y Veterinaria, todos indistintamente, existentes en la Escuela Politécnica Superior del Ejército, Madrid.

Estas vacantes pueden ser solicitadas por tenientes de la Guardia Real del 2.º Grupo y oficiales subalternos de complemento en activo de las Armas y Cuerpo de Intendencia, que hayan rebasado la edad en la que los del mismo empleo de la Escala activa de las Armas pasan al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que por este orden podrán ser destinados en defecto de peticionarios para los que se anuncian.

Por ser vacantes de carácter burocrático, los oficiales de la Escala especial de jefes y oficiales deberán haber rebasado las edades siguientes:

Captanes: 49 años.

Tenientes: 44 años.

Documentación: Papeleta de petición de destino que se remitirá al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación en el «Diario Oficial» de esta Orden

Madrid, 23 de septiembre de 1982.

Por delegación: El General Director de Personal, VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

13.572

Orden 362/13.572/82

Clase C, tipo 9.º

De teniente auxiliar del segundo Grupo, oficial de la Escala especial de jefes y oficiales (de mando) y oficial de la Escala de complemento en servicio activo, indistintamente, de cualquier Arma o Cuerpo, existentes en el Organismo y plazas que a continuación se relacionan:

1.-Representación del Patronato de Huérfanos del Ejército, en Ceuta. -Una.

- -Representación del Patronato de Huérfanos del Ejército, en Valencia.-
- 3.-Representación del Patronato de Huérfanos del Ejército, en Barcelona.
- -Representación del Patronato de Huérfanos del Ejército, en Lérida .--Una.
- 5.-Representación del Patronato de Huérfanos del Ejército, en Zaragoza.
- 6.-Representación del Patronato de Huérfanos del Ejército, en Burgos. -Una.
- -Representación del Patronato de Huérfanos del Ejército, en Valladolid.
- -Representación del Patronato de Huérfanos del Ejército, en La Coruña. Una.

Huérfaños del Ejército, en Granada -Una.

10.-Representación del Patronato de Huérfanos del Ejército, en Palma de Mallorca.—Una.

11.-Representación del Patronato de Huérfanos del Ejército, en Santa Cruz de Tenerife.—Una.

12.—Representación del Patronato de Huérfanos del Ejército, en Sevilla. Una.

Por ser vacantes de carácter burocrático, los oficiales de la Escala especíal de jefes y oficiales (de mando) deberán haber rebasado las edades que a continuación se señalan:

Capitanes: Cuarenta y nueve (49)

Tenientes: Cuarenta y cuatro (44) años.

Los oficiales de complemento en servicio activo, para poder solicitar estas vacantes, deberán haber rebasado la edad a partir de la cual, los de su mismo empleo de la Escala activa, pasan al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».

Estas vacantes pueden ser solicitadas por tenientes de la Guardia Real del 2.º Grupo, que podrán ser destinados en defecto de peticionarios de los empleos y Escalas para los que se anuncian.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que se remitirá al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 23 de septiembre de 1982.

Por delegación: El General Director de Personal, VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

13.573

Orden 362/13.573/82

Plantilla eventual. Clase C, tipo 7.º

Una de teniente auxiliar del 2.º Grupo, oficial de la Escala especial de jefes y oficiales (de mando) de cualquier Arma o Cuerpos de Intendencia, Sanidad, Farmacia y Veterinaria, indistintamente, existente en el Cuartel General de la Brigada Paracaidista (Mayoría Centralizada) Alcalá de Henares, Madrid.

Esta vacante puede ser solicitada por tenientes de la Guardia Real del 2.º Grupo y por oficiales subalternos de la Escala de complemento, en servicio activo, de cualquier Arma o Cuerpo de Intendencia, que hayan rebasado la edad en la que los de su mismo empleo de la Escala activa pasan al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que por este orden podrán ser destinados en defecto de peticionarios de los empleos y Escalas para los que se anuncian.

Por ser vacante de carácter burocrático, los oficiales de la Escala es-

deberán haber rebasado las edade que a continuación se señalan:

Capitanes: Cuarenta y nueve (49) años.

Tenientes: Cuarenta y cuatro (44) años.

Documentación: Papeleta de peti ción de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General de Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas Quince días hábiles, contados a part del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 23 de septiembre de 1989

Por delegación: . El General Director de Personal VALLESPIN GONZALEZ-VALDE

13.574

Orden 362/13.754/82

Plantilla eventual. Clase C, tipo 7.º

Cuatro de teniente auxiliar del 2. Grupo, oficial de la Escala especia de jefes y oficiales (de mando) de cualquier Arma o Cuerpos de Inten dencia, Sanidad, Farmacia y Veteri naria, indistintamente, existentes en e Cuartel General de la Brigada Paracai dista (Negociado de Documentacione Personales) Alcalá de Henares, Ma drid.

Estas vacantes pueden ser sollcita das por tenientes de la Guardia Rea del 2.º Grupo y por oficiales subalter nos de la Escala de complemento er servicio activo, de cualquier Arma (Cuerpo de Intendencia, que hayan re basado la edad en la que los de 81 mismo empleo de la Escala activa pa san al Grupo de «Destino de Arma) Cuerpo», que por este orden podrál ser destinados en defecto de peticio narios de los empleos y Escalas par los que se anuncian.

Por ser vacantes de carácter burc crático, los oficiales de la Escala es pecial de jefes y oficiales (de mando deberán haber rebasado las edade que a continuación se señalan:

Capitanes: Cuarenta y nueve (49 años.

Tenientes: Cuarenta y cuatro (44 años.

Documentación: Papeleta de pet ción de destino y Ficha-resumen, qu se remitirá al Cuartel General de Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas Quince días hábiles, contados a pa tir del día siguiente al de la fecha d publicación de la presente Orden e el «Diario Oficial».

Madrid, 23 de septiembre de 198/

Por delegación:

El General Director de Personí VALLESPIN GONZALEZ-VALDI

13.575

Orden 362/13.575/82

Clase C, tipo 7.º Seis de teniente auxiliar del 2.º Gr 9.—Representación del Patronato de pecial de jefes y oficiales (de mando) po, oficial de la Escala especial de jefes y oficiales (de mando) de cualquier Arma o Cuerpo» de Intendencia, Sanidad, Farmacia y Veterinaria y oficial de Oficinas Militares, indistintamente, existentes en la Dirección de Personal del Mando Superior de Personal (Madrid).

Estas vacantes pueden ser solicitadas por tenientes de la Guardia Real del 2.º Grupo y por oficiales subalternos de la Escala de complemento en servicio activo, de cualquier Arma o Cuerpo de Intendencia, que hayan rebasado la edad en la que los de su mismo empleo de la Escala activa pasan al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que por este orden podrán ser destinados en defecto de peticionarios de los empleos y Escalas para los que se anuncian.

Por ser vacantes de carácter burocrático, los oficiales de la Escala especial de jefes y oficiales (de mando), deberán haber rebasado las edades que a continuación se señala:

Capitanes: Cuarenta y nueve (49)

Tenientes: Cuarenta y cuatro (44) años.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel |General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 23 de septiembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal, VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

13.576

Orden 362/13.576/82

Plantilla eventual. Clase C, tipo 9.º

Dos de teniente auxiliar del 2.º Gru10, oficial de la Escala especial de eles y oficiales (de mando) de cual11 puier Arma o Cuerpos de Intendencia, sanidad, Farmacia y Veterinaria, indis12 intamente, existentes en el Gobierno
13 diffirmacia de Vizcaya.

Para la provisión de estas vacantes e aplicará lo dispuesto en los arículos 58 y 59 del vigente Reglamento le Provisión de Vacantes (Orden 030/78/80).

Estas vacantes pueden ser solicitaas por tenientes de la Guardia Real
el 2.º Grupo y por oficiales subalteros de la Escala de complemento en
avicio activo, de cualquier Arma o
uerpo de Intendencia, que hayan resado la edad en la que los de su
ismo empleo de la Escala activa
san al Grupo de «Destino de Arma
Cuerpo», que por este orden podrán
r destinados en defecto de peticiotrios de los empleos y Escalas para
s que se anuncian.

Los peticionarios de estás vacantes ledan dispensados del plazo de míma permanencia, en las condiciones fialadas en los citados artículos.

Por ser vacantes de carácter burocrático, los oficiales de la Escala especial de jefes y oficiales (de mando) deberán haber rebasado las edades que a continuación se señalan:

Capitanes: Cuarenta y nueve (49)

Tenientes: Cuarenta y cuatro (44)

Documentación: Papeleta de petición de destino, que se remitirá al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 23 de septiembre de 1982.

Por delegación; El General Director de Personal, VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

MANDO SUPERIOR DE APOYO LOGISTICO

Dirección de Apoyo al Personal



Competiciones hípicas

13.577

Orden 371/13.577/82

Vista la instancia del Presidente de la Federación Hípica Española, que interesa se autorice al personal de nuestro Ejército para tomar parte en las Competiciones Hípicas que a continuación se indican, que se celebrarán en las plazas y fechas que también se expresan, he resuelto acceder a lo solicitado, autorizando al personal de nuestro Ejército que lo desee y se encuentre en condiciones de tomar parte en las mismas, teniéndose en cuenta lo que disponen los artículos 23 y 24 del Reglamento aprobado por O. C. de 27 de agosto de 1948 («Diario Oficial» núm. 202), y sin que esta autorización dé derecho a los interesados al percibo de dietas ni emolumento alguno de carácter extraordinario, efectuando el viaje el personal y ganado por cuenta del Estado.

Jaén

Concurso Hípico de Saltos de Obstáculos Nacional, categoría «C», durante los días 15 al 19 del próximo mes de octubre.

Madrid .

Campeonato de España de Saltos de Adultos, durante los días 19 al 23 del próximo mes de octubre.

Córdoba

Concurso Completo Nacional, durante los días 22 al 24 del próximo mes de octubre.

Gerona

Concurso Hípico de Saltos de Obstáculos Nacional, categoría «C», durante los dís 30 de octubre al 1 de noviembre próximos.

Madrid, 20 de septiembre de 1982.

OLIART SAUSSOL

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL



Destinos

13.578

Orden 120/13.578/82

Clase C, tipo 7.º
Para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existente en la Dirección General de la Guardia Civil—Sección de Administración y Contabilidad— (Madrid), anunciada por Orden núm. 120/11.729/82 (D. O. número 194), se destina, con carácter voluntario, al coronel de dicho Cuerpo, Grupo de «Mando de Armas» don Juan Espinazo García, de la Subdirección del referido Cuerpo.

Madrid, 22 de septiembre de 1982.

OLIART SAUSSOL

13.579

Orden 120/13.579/82

Clase C, tipo 9.º De «provisión normal».

Para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existente en la Plana Mayor del Tercio Especial Operativo núm. 10 en Canarias (Santa Cruz de Tenerife), anunciada por Orden 120/12.262/82 (D. O. núm. 202), se destina, con carácter voluntario, al teniente coronel de dicho Cuerpo, Grupo de «Mando de Armas» D. Manuel Palau Carrera, de la 101 Comandancia del referido Cuerpo.

Madrid, 22 de septiembre de 1982.

OLIART SAUSSOL

13.580

Orden 120/13.580/82

Clase C, tipo 7.º
A propuesta del jefe de la Casa de S. M. el Rey y de acuerdo con lo preceptuado en el Real Decreto-Ley número 6/1976, el Presidente del Go-

bierno ha dispuesto pase destinado, con carácter voluntario, a la Companía de Seguridad de la Casa de S. M. el Rey (Madrid), el teniente de la Guardia Civil D. Juan Luis Pérez Martín, del Subsector de Tráfico de Sevilla. Debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Madrid, 22 de septiembre de 1982.

OLIART SAUSSOL

Vacantes de destino

13.581

Orden 120/13.581/82

Clase C, tipo 7.º De libre designación.

Una de coronel o teniente coronel de la Guardia Civil, indistinta, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en el 43 Tercio de dicho Cuerpo (Zaragoza), para subdelegado de Acción Social.

Documentación: Papeleta de petición de destino, documentada con Ficha-resumen, remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de EM).

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre Provisión de Vacantes de 31 e diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 22 de septiembre de 1982.

GLIART SAUSSOL

Cambio de residencia

13.582

Orden 120/13.582/82

Se traslada de residencia al teniente coronel de la Guardia Civil don Carlos Castillo Quero, mientras dure el recurso interpuerto contra la Sentencia número 121 de fecha 30 de julio último, dictada en la Causa número 65/81, por la Audiencia Provincial de Almería, desde la plaza de Almería a la de Córdoba, permaneciendo a todos los efectos pendiente de resolución judicial de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11 de la Orden núm. 110/81, de 31 de julio («Diario Oficial» núm. 193) y recluido en la Comandancia de la Guardia Civil de esta plaza. A todos los efectos pasará a depender del 23 Tercio (Córdoba). Madrid, 22 de septiembre de 1982.

OLIART SAUSSOL

13.583

Orden 120/13.583/82

Se traslada de residencia al teniente de la Guardia Civil D. Manuel Gómez Torres, mientras dure el re- 1,ª Sección de EM).

curso interpuesto contra la Sentencia número 121 de fecha 30 de julio último, dictada en la Causa número 65/ 81 por la Audiencia Provincial de Almería, desde la plaza de Almería a la de Algeciras, permaneciendo a todos los efectos pendiente de resolución judicial de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11 de la Orden número 110/81, de 31 de julio (D. O. número 193) y recluido en la Comandancia de la Guardia Civil de esta plaza. de la defanda com com plaza. A todos los efectos pasará a depen-der del 24 Tercio (Cádiz). Madrid, 22 de septiembre de 1982.

OLIART SAUSSOL

13.584

Orden 120/13.584/82

Se concede cambio de residencia a petición propia, al teniente de la Guardia Civil D. Antonio Lomas Osorio (40.815.038), en situación de Reserva activa, a la que pasó por Orden núm. 120/12.068/82 (D. O. número 199), de la plaza de Caldas de Malavella (Gerona), a la de Campoteja (Granada), continuando en la misma situación militar en la plaza de su nueva residencia, y afecto para documentación y haberes al 26 Tercio (Granada). Madrid, 22 de septiembre de 1982.

OLIART SAUSSOL

13.585

Orden 120/13.585/82

Se concede cambio de residencia a petición propia, al teniente de la Guardia Civil D. Martín Ruiz Castillo (23.640.997), en situación de Reserva activa, a la que pasó por Orden número 120/8.099/82 (D. O. número 136), de la plaza de Mancha Real (Jaén), a la de Las Gabias (Granada) continuando en la misma situación militar, en la plaza de su nueva residencia, y afecto para documentación y haberes al 26 Tercio (Granada). Madrid, 22 de septiembre de 1982.

OLIART SAUSSOL

Vacantes de mando

13.586

Orden 120/13.586/82

Clase C, tipo 7.º De «libre designación».

Una de teniente coronel de la Guardia Civil, Grupo de «Mando de Armas», existente en la 101 Comandancía de dicho Cuerpo (Santa Cruz de Tenerife).

Documentación: Papeleta de petición de destino, documentada con hoja de servicios y remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Di-rección General de la Guardia Civil,

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 22 de septiembre de 1982.

OLIART SAUSSOL

Mandos

13.587

Orden 120/13.587/82

La Orden núm. 120/13.043/ 82, de fecha 14 del actual (D. O. número 213), por la que se destina para el mando del Servicio Cinológico y Dirección de la Escuela de Adiestramientos de Perros, al comandante den José Collada Martínez, la presente queda ampliada en el sentido de que este destino lo es a la Dirección General de la Guardia Civil (Madrid).

Madrid, 22 de septiembre de 1982,

OLIART SAUSSOL

Reserva Activa

13.588

Orden 120/13.588/82

Con arregio a lo dispuesto en el artículo 5.º del Real Decreto 3.489/ 81, de 30 de octubre (D. O. núm. 35/ 82), por el que se desarrolla la Ley 20/81, de 6 de julio (D. O. núm. 158); y se complementa el Real Decreto 1.611/81, de 24 de julio (D. O. número 173), pasan a lá situación de Reserva Activa en las fechas que se indican del próximo mes de octubre los suboficiales de la Guardia Civil que continuación se relacionan, quedando a disposición del Excmo. Sr. Ministro de Defensa, afectos para documenta ción y haberes a los Tercios que se señalan por fijar sus residencias en la plazas que se indican y cesando 🦭 sus actuales destinos.

Subteniente D. Manuel Arias Oport (4.414.777), del 21 Tercio, Sevilla, e día 14, al mismo, en la plaza de Gibra León (Huelva).

Otro, D. Aurelio Villegas Guardad (1.317.346), del 22, Badajoz, el día 20 al mismo, en la Sierra de Fuentes (Ca ceres).

Otro. D. Urbano González Pach (315.206), de reemplazo por enfermo afecto al 22 Tercio, Badajoz, el día 31 al mismo, en la de Plasencia (Cáce res).

Otro, D. Francisco Rodríguez Carva jal (27.621.250), del 22, Badajoz, 6 día 22, al 21, Sevilla, en la de esa ca

D. Francisco Gámez Marí (15.316.238), del 24, Cádiz, el día ²{ al mismo, en la de San Fernando d aquella provincia.

Otro, D. Dionisio Pérez Sot

(1.989.133), del 25, Málaga, el día 23, al 26, Granada, en la de esa capital.

Otro, D. Juan Mateos Audivert (20.141.189), del Tercio Administrativo de Castellón, el día 1, al mismo, en la de Valencia.

Otro, D. Antonio Morón Martínez (20.341.447), del mismo, el día 20, al mismo, en la de Fuente de la Higuera (Valencia).

Otro, D. Adrián Tovar Jiménez (38.272.982), del mismo, el día 21, al mismo, en la de Benicarló (Castellón). Otro, D. José Hernández Papis (36.690.973), del 41, Barcelona, el día

28, al mismo, en la de Alp (Gerona). Otro, D. Francisco Esteban Rubio (39.607.164), del 43, Zaragoza, el día 12, al mismo, en la de Tobed, de aquella provincia.

Otro, D. Angel Fernández Giner (15.708.300), del 52, Pampiona, el dia al mismo, en la de esa capital.

Otro, D. Angel Novoa de Sande (10.720.781), del 65, Oviedo, el día 9, al mismo, en la de Gijón, de aquella provincia.

Otro, D. Salvador Navas Martin (10.459.765), del mismo, el día 13, al mismo, en la de Trubia (Oviedo).

Brigada D. Manuel Fernández González (18.785.162), del Centro de Instrucción, el día 12, al 23 Tercio, Córdoba, en la plaza de Andújar (Jaén).

Sargento primero D. Agapito Pérez Lezama (13.655.970), del 51 Tercio, Santander, el día 8, al mismo, en la plaza de El Tojo, de aquella provincia.

Otro, D. Octavio Solano Mancheño (3.570.501), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento, el día 4, a la misma, en esta plaza.

Madrid, 22 de septiembre de 1982.

OLIART SAUSSOL

13,589

Orden 120/13.589/82

De conformidad con el artículo noveno del Real Decreto 1611/ 81, de 24 de julio (D. O. núm. 173), que desarrolla la Ley 20/1981, de 6 de julio y a solicitud del interesado se concede el ingreso en la «Reserva acliva», con efectos económicos de 1 de septiembre de 1982, al guardia primero de la Guardia Civil, retirado, don Feliciano Hernández Polo (6.820.075), del Parque de Automovilismo (Madrid) quedando a disposición del Excmo. señor Director General del Cuerpo y afecto para documentación y haberes al 11 Tercio (Madrid).

Madrid, 22 de septiembre de 1982.

OLIART SAUSSOL

13.590

Orden 120/13.590/82

Con arregio a lo dispuesto en la Ley 20/81, de 6 de julio («Diario Oficial núm. 158) y Real Decreto 1.611/81, de 24 de julio (D. O. número 173), pasan a la situación de Reserva Activa, en las fechas que se indican del mes de octubre de 1982, el día 19.

personal de tropa de la Guardia Civil que a continuación se relaciona, que dado a disposición del Excmo. Sr. Director General de dicho Cuerpo v afectos para documentación y haberes a los Tercios que para cada uno se

Corneta D. Genaro Curiel Velasco (12.553.806), del 54 Tercio (Vitoria), el día 9.

Guardia primero D. Vicente Grande Sánchez (19.336.672), del 11 Tercio (Madrid), el día 27.

Otro, D. Alejandro Almenara Reino (6.129.560), del 14 (Toledo), el día 31.

Otro, D. Antonio Moreno Cubero (27.782.374), del 21 (Sevilla), al día 15.

Otro, D. Manuel Fernández Marquez (31.486.362), del mismo, el día 11. Otro, D. Antonio Mejías Sánchez

(27.916.963), del mismo, el día 20. Otro, D. José Fernández Orta

(29.382.606), del mismo, el día 14. Otro, D. José Morales Gil (29.322.523), del mismo, el día 29. Otro, D. Pedro Torres Lario (29.329.688), del mismo, el día 1.

Otro, D. Angel Amarilla Macarro (7.031.584), del 22 (Badajoz), el día 13.

Otro, D. Mariano Solis González (3.016.231), del mismo, el día 17. Otro, D. Manuel Sánchez Hidalgo (39.606.149), del mismo, el día 16.

Otro, D. Nicolás Román Talego (8.207.989), del mismo, el día 7.

Otro, D. Rafael Luque Rodríguez (8.519.430), del mismo, el día 11.

Otro, D. Isidro Diestro Corbacho (8.320.269), del mismo, el día 9.

Otro, D. Isidro Fagundo Piñero (7.203.333), del mismo, el día 21.

Otro, D. Francisco Carpio Bello (31.976.743), del 23 (Córdoba), el día 2, al 24 (Cádiz).

Otro. D. Manuel Marcos Cárdenas (18.786.871), del mismo, el día 31.

Otro, D. Camilo Novoa_Méndez (31.945.567), del 24 (Cádiz), el día 19. Otro, D. Diego Jiménez Maldonado (24.932.083), del 25 (Málaga), el día 29.

Otro, D. José Cubo Postigo (45.047.861), del mismo, el día 19. Otro, D. Salvador Muñoz Muñoz

(25.226.945), del mismo, el día 16. Otro, D. Adolfo Ruiz García (24.648.924), del mismo, el día 11. Otro, D. Francisco Teodoro Niebla

(45.247.876), del mismo, el día 6. Otro, D. Antonio Berrido Lucena (27.164.939), del 26 (Granada), el

Otro, D. Rafael Gutiérrez Donaire (74.557.234), del Tercio Administrativo (Castellón), el día 14.

Otro, D. José Murcia Carrillo (74.467.029), del mismo, el día 15.

Otro, D. Francisco Rubio Pellejero (21.293.229), del mismo, el día 17. Otro, D. Rafael Reynes Campins

(41.367.251), del mismo, el día 22. Otro, D. Francisco Vicente Canales

(22,939,209), del mismo, el día 24. Otro, D. Pedro Carrasco Vivar (36.703.270), del 42 (Tarragona), el

Otro, D. Mariano Martínez Serna (41.088.204), del mismo, el día 22.

Otro, D. Dionisio Val Orán (72.610.874), del 43 (Zaragoza), el día 9.

Otro, D. Antonio Doblas Luque (17.169.107), del mismo, el día 31.

Otro, D. Francisco Sánchez Soteras (18.213.728), del mismo, el día 4.

Otro, D. Émilio Esteban Gómez (18.140.810), del mismo, el día 6.

Otro, D. Luis Gutiérrez Pacheco (16.740.623), del mismo, el día 9, al 53 (Burgos).

Otro. D. Modesto Izquierdo Braco (72.614.899), del 52 (Pampiona), el día 14.

Otro, D. Ricardo Lagunas Huerta (16.667.952), del 53 (Burgos), el día 11.

Otro, D. Adelardo Tudanca Ortiz (14.496.337), del 54 (Vitoria), el

Otro, D. Agustín González Martín

(8.028.620), del mismo, el día 7. Otro, D. Félix Sánchez Orduña (7.656.709), del mismo, el día 10.

Otro, D. Domingo Melgosa Gómez (12.979.280), del mismo, el día 26.

Otro, D. Julián Calvo Calvo (12.120.935), del 61 (Valladolid), e día 30.

Otro, D. Julián Fernández Silva (1.316.854), del 62 (Salamanca), e

Otro. D. Manuel Blanco Zamarreño (7.994.894), del mismo, el dia 12.

Otro, D. José Aragón Barragár (34.686.207), del mismo, el día 22, a 51 (Santander).

Otro, D. Eladio Rodríguez Dieguez (34.652.176), del 64 (La Coruña), e

Otro, D. Guillermo Alfonso Viñue las (11.306.146), del 65 (Oviedo), e

Otro, D. Fausto de la Flor Criado (10.460.833), del mismo, el día 4.

Otro, D. Elias Ramírez Cabrera (27.115.025), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento (Madrid), e dia 31.

Madrid, 22 de septiembre de 1982

OLIART SAUSSOL

Retiros

13.591

Orden 120/13.591/82

Pasa a la situación de retirado en fin del presente mes, por inutilidad física como consecuencia de expediente instruido con arreglo a lo dispuesto en el artículo que para cada uno se determina, del texto refundido del Reglamento para la aplicación de la Ley de Derechos Pasivos del personal militar y asimilado de las Fuerzas Armadas, aprobado por Decreto número 1599, de 15 de junio de 1972 («B. O. del Estado» núm. 152), el personal de la Guardia Civil que se relaciona, debiendo hacérsele por el Conseio Supremo de Justicia Militar, e señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Por el articulo 30.3

Cabo primero D. Santiago Robledo Díaz (6.931.291), del Parque de Automovilismo (Madrid).

Guardia segundo D. Juan Sánchez Falcón (27.770.181), del 21 Tercío

(Sevilla). Otro, D. Antonio Ruiz Peña (75.825.476), del 25 (Málaga). Otro, D. Miguel Marmolejo Cortés

(77.897.072), del 41 (Barcelona). Otro, D. Julián Varela Rubio

(80.024.973), del mismo.

Por el artículo 16,4

Guardia primero D. Medardo Atienza Velasco (4.469.511), del 13 Tercio (Guadalajara).

Guardia segundo D. Francisco Márquez López (29.376.035), del 21 (Sevilla).

Otro, D. César Gorraiz Rubio (18.401.783), del 43 (Zaragoza).

Otro, D. Agustín Gómez Vilchez (23.675.070), del 41 (Barcelona).

Otro, D. José Benavides Rubio (10.148.296), del 61 (Valladolid). Otro, D. Reinaldo García Blanco

(11.643.289), del mismo. Madrid, 22 de septiembre de 1982.

OLIART SAUSSOL

13.592

Orden 120/13.592/82

Pasa a la situación de retirado el día 19 del próximo mes de octubre, con arreglo a lo dispuesto en el artículo cuarto, apartado dos, de la Ley 20/1981, de 6 de julio (D. O. número 158), por cumplir la edad reglamentaria determinada en el artículo quinto, apartado cuatro, de dicha Ley, el guardia segundo de la Guardia Civil D. Rodrigo Cazalla Troya (31.551.960), del 21 Tercio (Sevilla), quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 22 de septiembre de 1982.

OLIART SAUSSOL

SUBSECRETARIA DE POLITICA DE DEFENSA

Secretaría General para Asuntos de Personal y Acción Social



Orden Ministerial Delegada número 111/01205/82, de 17 de doña María de las Mercedes, me favorable del Estado Mayor del

septiembre, por la que se concede beneficios de ingreso a doña María Cristina, doña María Begoña y don Ignacio Valía Alonso

Por reunir las condiciones establecidas en la legislación vigente sobre beneficios de ingreso y visto el informe favorable del Estado Mayor del Ejército, de conformidad con las facultades que confiere la Orden número 54/82, de 16 de marzo, se conceden los citados beneficios previo examen de suficiencia, sin cubrir plaza, en los concursos y oposiciones a los Cuerpos de Funcionarios Civiles de la Administración Militar a doña María Cristina, doña Maria Begoña y don Ignacio Valía Alonso, y en los Centros de Enseñanza dependientes del Ministerio de Defensa, para el varón, huérfanos del Teniente de Infantería don Alejo Valja Laureiro, fallecido en acto de servicio.

Madrid, 17 de septiembre de 1982.

Por delegación: El Subsecretario de Política de Defensa, ANGEL LIBERAL LUCINI

Orden Ministerial Delegada número 111/01556/82, de 17 de septiembre, por la que se concede beneficios de ingreso a doña María del Loreto, doña María Teresa, doña María Josefa, doña María Cristina y doña Rosa María Bernabé Miravete

Por reunir las condiciones establecidas en la legislación vigente sobre beneficios de ingreso y visto el informe favorable del Estado Mayor del Aire, de conformidad con las facultades que confiere la Orden número 54/82, de 16 de marzo, se conceden los citados beneficios previo examen de suficiencia, sin cubrir plaza, en los concursos y oposiciones a los Cuerpos de Funcionarios Civiles de la Administración Militar a doña María del Loreto, doña María Teresa, doña María Josefa, doña María Cristina y doña Rosa María Bernabé Miravete, hijas del comandante don Manuel Bernabé Ruiz, fallecido en acto de servi-

Madrid, 17 de septiembre de 1982.

Por delegación: El Subsecretario de Política de Defensa, ANGEL LIBERAL LUCINI

Orden Ministerial Delegada número 111/01560/82, de 17 de septiembre, por la que se concede beneficios de ingreso a

don Moisés y don Miguel Angel Cordero Cortegano

Por reunir las condiciones establecidas en la legislación vigente sobre beneficios de ingreso y visto el informe favorable de la Dirección General de la Guardia Civil, de conformidad con las facultades que confiere la Orden número 54/82, de 16 de marzo, se conceden los citados beneficios, previo examen de suficiencia, sin cubrir plaza, en los concursos y oposiciones a los Cuerpos de Funcionarios Civiles de la Administración Militar a doña María de las Mercedes, don Moisés y don Miguel Angel Cordero Cortegano, hijos del brigada don Moisés Cordero López. fallecido en acto de servicio; así como en los Centros de Enseñanza dependientes del Ministerio de Defensa a los citados varones.

Madrid, 17 de septiembre de 1982.

Por delegación: El Subsecretario de Política de Defensa, ANGEL LIBERAL LUCINI

Orden Ministerial Delegada número 111/01561/82, de 17 de septiembre, por la que se concede beneficios de ingreso a don Agustín y doña Beatriz Sifre Echevarría

Por reunir las condiciones establecidas en la legislación vigente sobre beneficios de ingreso y visto el informe favorable del Estado Mayor del Ejército, de conformidad con las facultades que confiere la Orden número 54/82, de 16 de marzo, se conceden los citados beneficios previo examen de suficiencia, sin cubrir plaza, en los concursos y oposiciones a los Cuerpos de Funcionarios Civiles de la Administración Militar a don Agustín v doña Beatriz Sifre Echevarria, nietos del excelentísimo señor Teniente General honorario del Ejército don Agustín Sifre Carbonell, en posesión de la Medalla Militar Individual: así como en los Centros de Enseñanza dependientes del Ministerio de Defensa al citado varón.

Madrid, 17 de septiembre de 1982.

Por delegación: El Subsecretario de Política de Defensa. ANGEL LIBERAL LUCINI

Orden Ministerial Delegada número 111/01563/82, de 17 de septiembre, por la que se concede beneficios de ingreso a doña María del Carmen Duarte Domínguez, don Pablo-Carlos, don Manuel y don David Chueca y Duarte

Por reunir las condiciones establecidas en la legislación vigente sobre beneficios de ingreso y visto el infor-

lire, de conformidad con las faculades que confiere la Orden núme-54/82, de 16 de marzo, se conceen los citados beneficios previo exanen de suficiencia, sin cubrir plaza, n los concursos y oposiciones a los merpos de Funcionarios Civiles de la administración Militar a doña María fel Carmen Duarte Domínguez, don Pablo-Carlos, don Manuel y don David hueca y Duarte, viuda e hijos del brijada don Pablo Chueca González, falecido en acto de servicio; así como n los Centros de Enseñanza depenlientes del Ministerio de Defensa a los ilados varones.

Madrid, 17 de septiembre de 1982.

Por delegación:
El Subsecretario de Política
de Defensa,
ANGEL LIBERAL LUCINI



RECURSOS CONTENCIOSO-ADINISTRATIVOS

Inden 111/01294/1982, de 14 de junio, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia del tribunal Supremo, dictada con fecha 5 de mayo de 1982, en el recurso contencioso administrativo interpuesto por don Alberto Luis Pérez Garcia, teniente de Carabineros, retirado.

Excmo. Sr.: En el recurso contenciobadministrativo seguido en única insancia ante la Sala Quinta de! Tribual Supremo, entre partes, de una, omo demandante, D. Alberto Luis
Fez Gercía, quien postula por sí mismo, y de otra, como demandada, la diministración Pública, representada y fendida por el Abogado del Estado, ontra acuerdos del Consejo Supremo e Justicia Militar de 21 de julio de 979 y 18 de febrero de 1981, se ha iciado sentencia con fecha 5 de mado de 1982, cuya parte dispositiva es omo sique:

«Fallamos: Que estimando parciallente el recurso interpuesto por don berto Luis Pérez García, contra querdos del Consejo Supremo de Juscia Militar de veintiuno de julio de III novecientos setenta y nueve y dieiocho de febrero de mil novecientos thenta y uno sobre haber pasivo de tiro dimanante del Decreto-Ley seis/ III novecientos setenta y ocho, debelos anular y anulamos los referidos Merdos, como disconformes a dere-10 y en su lugar declaramos el decho del recurrente a que se le efec-^{e nuevo} señalamiento de pensión de liro con porcentaje del noventa por ento sobre la base correspondiente n efectos de uno de abril de mil noicientos setenta y ocho y sin especial Indena en costas.

Así por esta nuestra sentencia que publicará en el «Boletín Oficial del tado» e insertará en la «Colección gislativa», lo pronunciamos, mandas y firmamos.»

En su virtud, de conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, y en su uso de las facultades que me confiere el artículo 3.º de la Orden del Ministerio de Defensa número 54/1982, de 16 de marzo, dispongo que se cumpla en sus propios términos la expresada sentencia.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 14 de junio de 1982.—Por delegación, el Secretario general para Asuntos de Personal y Acción Social, Miguel Martinez-Vara de Rey y Teus.

Excmo. Sr. Teniente General Presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar.

Orden 111/01295/1982, de 14 de junio, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia del Tribunal Supremo, dictada con fecha 15 de abril de 1982, en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Casimiro Alvarez Prendes, teniente de Caballería, retirado.

Excmo. Sr.: En el recurso contencioso administrativo seguido en única instancia ante la Sala Quinta del Tribunal Supremo, entre partes, de una, como demandante, D. Casimiro Alvarez
Prendes, quien postula por sí mismo, y
de otra como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por el Abogado del Estado,
contra acuerdos del Consejo Supremo
de Justicia Militar de 12 de junio de
1979 y de 12 de noviembre de 1980,
se ha dictado sentencia con fecha 15
de abril de 1982, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que estimando el recurso interpuesto por D. Casimiro Alvarez Prendes, contra acuerdos del Consejo Supremo de Justicia Militar de doce de junio de mil novecientos setenta y nueve y de doce de noviembre de mil novecientos ochenta, sobre haber pasivo de retiro dimanante del Decreto-Ley seis/mil novecientos setenta y ocho, debemos anular y anulamos los referidos acuerdos, como discoformes a derecho y en su lugar declarmos el derecho del recurrente a que se le efectúe nuevo señalamiento de pensión de retiro con porcentaje del noventa por ciento sobre la base correspondente, con especal condena en costas.

Así por esta nuestra sentencia que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» e insertará en la «Colección Legislativa", definitivamente juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En su virtud, de conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, y en uso de las facultades que me confiere el artículo 3.º de la Orden del Ministerio de Defensa número 54/1982, de 16 de marzo, dispongo que se cumpla en sus propios términos la expresada sentencia.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 14 de junio de 1982.—Por delegación, el Secretario general para Asuntos de Personal y Acción Social, Miguel Martínez-Vara de Rey y Teus.

Excmo. Sr. Teniente General Presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar.

ORDEN 111/01296/1982, de 14 de junio, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia del Tribunal Supremo, dictada con fecha 29 de abril de 1982, en el recurso contencioso - administrativo interpuesto por don Pedro Bastida Garcia, auxiliar segundo de Torpedos de la Armada.

Excmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Sala Quinta dei Tribunal
Supremo, entre partes, de una, como
demandante, don Pedro Bastida García, auxiliar segundo de Torpedos de
la Armada, quien postula por sí mismo,
y de otra, como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por el Abogado del Estado,
contra acuerdos del Consejo Supremo
de Justicia Militar de 5 de febrero de
1979 y 5 de noviembre de 1980, se ha
dictado sentencia con fecha 29 de
abril de 1982, cuya parte dispositiva
es como sigue:

«Fallamos: Que estimando el recurso interpuesto por don Pedro Bastida García, con acuerdos del Consejo Supremo de Justicia Militar de cinco de febrero de mil novecientos setenta v nueve y de cinco de noviembre de mil novecientos ochenta, sobre haber pasivo de retiro dimanante del Decretoley seis/ mil novecientos setenta v ocho, debemos anular y anulamos los referidos acuerdos, como disconformes a derecho y en su lugar declara-mos el derecho del recurrente a que se le efectúe nuevo señalamiento de pensión de retiro con porcentaje del noventa por ciento, sobre la base correspondiente, con especial condena en costas a la Administración.

Así por esta nuestra sentencia que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» e insertará en la «Colección Legislativa», lo pronunciamos, mandamos y firmamos,»

En su virtud, de conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso - Administrativa de 27 de diciembre de 1956, y en uso de las facultades que me confiere el artículo 3.º de la Orden del Ministerio de Defensa número 54/1982, de 16 de marzo, dispongo que se cumpla en sus propios términos la expresada sentencia.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 14 de junio de 1982.—Por delegación, el Secretario general para Asuntos de Personal y Acción Social, Miguel Martínez-Vara de Rey y Teus.

Excmo. Sr. Teniente General Presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar.

(Del BOE. núm. 211, de 3-9-1982.)

PERSONAL ACOGIDO AL REAL DECRETO-LEY NUM. 6/78

Orden ministerial de 3 de agosto de 1982, por la que se dispone el pase a la situación de retirado del personal que se relaciona.

Por aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto-Ley núm. 6/78, de 6 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 56) y O. M. de 13 de abril siquiente («Boletín Oficial del Estado» número 90), que regulan la situación de los militares que tomaron parte en la guerra civil, y vistas las solicitudes formuladas por el personal que a continuación se relaciona, se dispone su pase a la situación de retirado, con arreglo a lo preceptuado en el Real Decreto-Ley núm. 6/78, al solo efecto de nuevo señalamiento de haber pasivo por el Conseio Supremo de Justicia Militar, con determinación de que, de haber continuación en activo, habría alcanzado, por antigüedad, el empleo que para cada uno se cita, así como la fecha de su retiro por edad en el empleo.

Número 111/01531/82

Sargento de Ingenieros D. Andrés Cuesta Zamora, habría alcanzado por antigüedad el empleo de comandante, su retiro el 4 de febrero de 1969, habiendo perfeccionado ocho trienios de proporcionalidad 10, tres de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3.

Esta Orden anula la de 5 de mayo de 1979.

Madrid, 3 de agosto de 1982.

Por delegación:

El Secretario General para Asuntos de Personal y Acción Social, FEDERICO MICHAVILA PALLARES

Orden ministerial de 9 de agosto de 1982, por la que se dispone el pase a la situación de retirado del personal que se relaciona.

En virtud de expediente incoado al efecto, y con arregio a lo preceptuado en el Real Decreto-Ley 6/1978, de 6 de marzo («Boletín Oficial del Estado» núm. 56), se dispone que el personal que a continuación se relaciona

sea considerado en situación de re tirado, al solo efecto del señalamiento de haber pasivo por el Consejo Su premo de Justicia Militar que puede corresponder a los beneficiarios que se indican.

De conformidad con lo dispuesto er los artículos 3.º y 6.º del Real Decreto Ley antes citado, hubieran alcanzado el empleo que para cada uno se seña la, con indicación de la fecha de re tiro por edad y la de su fallecimiento

Número 111/01546/82

Brigada provisional de Caballerla don Emiliano Barragán García, a siviuda, D.ª Delfina Morejón Gutiérrez hubiera alcanzado el empleo de capitán y su retiro por edad le habría correspondido el día 12 de septiembre de 1970, hasta la fecha de su fallecimiento el 17 de febrero de 1978, habiendo perfeccionado once trienios (nueve de proporcionalidad 10 y do de proporcionalidad 6).

Madrid, 9 de agostó de 1982.

Por delegación:

El Secretario General para Asunto de Personal y Acción Social, FEDERICO MICHAVILA PALLARIS



ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

SITUACIONES

Resolución de 21 de junio de 1982, de la Dirección de la Seguridad del Estado, por la que se rectifica la de 5 de abril de 1982 («Boletin Oficial del Estado» número 119).

Excmo. Sr.: Por Resolución de esta Dirección de fecha 5 de abril de 1982 («Boletín Oficial del Estado» número 119) se dispone el pase a situación de retirado de personal del Cuerpo de la Policía Nacional, entre otros, del teniente D. Miguel León González, a partir del día 3 de junio de 1982 en que ha cumplido la edad reglamentaria determinada para tal fín; más como quiera que el interesado ha ascendido al empleo de capitán, con antigüedad de 15 de abril de 1982 y efectividad de 1 de mayo del mismo año, he acordado dejar sin efecto el retiro del mencionado teniente, quedando subsistentes los demás extremos de la resolución de referencia,

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 21 de junio de 1982.—El Director, Francisco Laína García.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policia Nacional.

Resolución de 9 de agosto de 1982, de la Dirección de la Seguridad del Estado, por la que se dispone el pase a situación de retirado procedente de la de segunda actividad en que se encuentra, del sargento primero del Cuerpo de la Policia Nacional D. Julián Primo Fuentes.

Excmo. Sr.: Esta Dirección, en ejercicio de las facultades conferidas por la Lev de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, con carácter voluntario, por tener cumplida la edad reglamentaria, y en armonía con lo preceptuado en la disposición final del Real Decreto 230/1982 de 1 de febrero y lo establecido en la disposición final cuarta de la Ley 20/1981, y Orden Ministerial 101/1982, de 6 de junio, del sargento primero del Cuerpo de la Policía Nacional D. Julán Primo Fuentes, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 9 de agosto de 1982.—El Director, Francisco Laina García.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.

Resolución de 28 de junio de 1982, de la Dirección de la Seguridad de Estado, por la que se disnone el pase a situación de retirado, por inultilidad física, del personal del Cuer po de la Policia Nacional que se cita.

Exomo. Sr.: Esta Dirección, en ejecticio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a la stuación de retirado, por inutilidad física, al haberles sido aplicado el apriculo 16 del Decreto 1599/1972, de personal del Cuerpo de la Policía Nacional que a continuación se relacional y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que con responda, previa propuesta reglamentaria.

PERSONAL QUE SE CITA

Policía D. Vicente Muñóz Sainz. Policía D. Manuel Moreno González Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde al V. E. muchos años Madrid, 28 de junio de 1982.— El Director, Francisco Laina Garcia.

Excmo. Sr. General Inspector de la Por licia Nacional.

(Del BOE. núm. 229, de 24-9-1982.)

SERVICIO DE PUBLICACIONES DEL EJERCITO.--«DIARIO OFICIAL»